

		EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA VALLE EPC-ESP NIT: 821001449-6 PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO ACTA TERMINACION Y LIQUIDACIÓN		Código: FOR-JUR-05 Versión: 001 Fecha: 30.11.2021	
Contrato No.		002		Fecha: 8 DE ENERO DE 2025	
Contratante		EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA E.P.E.S.P			
Contratista		LISDERLY PALACIO HERNANDEZ Y/O EL CINCEL			
Objeto:		Contrato de suministro de combustibles, lubricantes y lavadas para el parque automotor y equipos de combustión de las Empresas Publicas de Caicedonia			
Valor Inicial del Convenio y/o Contratos		\$ 298.000.000		Fecha de iniciación del Convenio y/o Contrato: 08 DE ENERO DE 2025	
Valor Adicional		\$ 21.000.000		Plazo inicial del Contrato y/o Convenio (meses): 11 DE DICIEMBRE DE 2025	
Valor Aporte en Especie:				Plazo Final del Contrato y/o Convenio (meses): 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
Valor Final del Convenio y/o Contrato		\$ 319.000.000		Plazo Adicional- Prórroga (meses): N/A	
Causal de Liquidación (Vencimiento del Plazo, Cumplimiento de las obligaciones o por mutuo acuerdo).		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES		Otras Modificaciones: (se refiere cuando hay adición al contrato inicial)	
INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENTORÍA					
NOMBRE DEL SUPERVISOR		JORGE ELIECER CAMACHO CARTAGENA			
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR		1.115.186.366			
<p>En el Municipio de Caicedonia Valle a los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2025, nos reunimos en el Despacho del Gerente, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar la Liquidación del Contrato o Convenio No. 003, previas las siguientes:</p>					
CONSIDERACIONES					
<p>A) A la fecha de la presente liquidación el contrato o convenio se encuentra terminado B) Las Garantías exigidas en el Contrato o convenio se encuentran vigentes - N/A C) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el Supervisor. D) LAS EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA EPC ESP canceló el valor ejecutado en el contrato en la forma pactada en la cláusula (SEXTA) del contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero:</p>					
Valor Total del Contrato:		\$		\$ 319.000.000	
Valor Total Pagos Realizados:		\$		\$ 313.993.973	
Saldo a liberar:		\$		\$ 5.006.027	
CONSTANCIA					
Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan,					
<p>1° Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con las certificaciones, actas expedidas por el Supervisor. 2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales y Pensión) y aquellos que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Artículo 50 Ley 789 de 2002). 3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal por vencimiento del plazo estipulado en el contrato y por haber ejecutado el objeto contractual del mismo a satisfacción 4° Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo integralmente, liberando una a la otra parte de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención. 5° Las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a paz y salvo por todo concepto.</p>					
En constancia de lo anterior, es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esa reunión.					
Contratante,		Contratista			
					
JORGE ELIECER CAMACHO CARTAGENA supervisor 1115186366		RAZON SOCIAL LISDERLY PALACIO HERNANDEZ Y/O EL CINCEL R.L. NIT y/o C:C 29.812.630			
<p>El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.</p>					